



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 26 AGO 2020

RES.H.Nº 0424/20

Exptes. No. 4144/20 - 5376/19 - 5089/11 - 4202/20 - 4195/20

VISTO:

Las Resoluciones H.No. 390, 391, 392 y 399 y 394/20, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante las mismas se autoriza la realización de diferentes actividades académicas;

QUE puestas a consideración del Consejo Directivo, se aprobó la homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 25/08/2020)

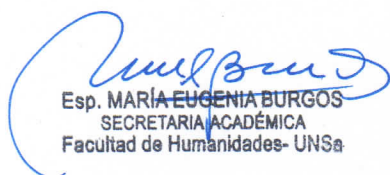
RESUELVE:

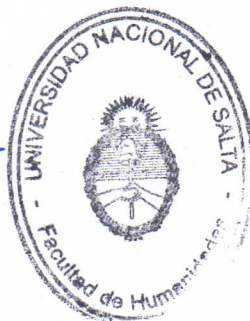
ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las Resoluciones que a continuación se detallan emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

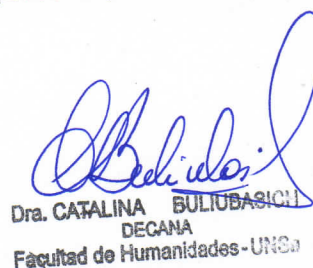
Res.H.No.	Tema
<u>390/20</u> <u>391/20</u>	APROBAR los tribunales evaluadores de los trabajos finales de la Especialidad en Psicopedagogía Institucional correspondientes a Edith Macleiff y Melissa Quiroga Linares
<u>392/20</u>	APROBAR la propuesta con nuevos plazos para la culminación de estudios en la carrera de Especialidad en Psicopedagogía Institucional.
<u>399/20</u>	APROBAR el tema de trabajo final de la Especialidad en DDHH propuesto por el alumno Miguel Ángel Álvarez
<u>394/20</u>	APROBAR el tema de trabajo final de la Especialidad en Psicopedagogía Institucional correspondiente a la estudiante Carolina Panire

ARTÍCULO 2o.- COMUNÍQUESE al Departamento de Posgrado, Especialidad en Psicopedagogía Institucional, Especialidad en DDHH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa